

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

23 de septiembre 2022

Destacados

1. EBA publica el RTS final sobre los sistemas de amortización no secuenciales en STS
2. ESMA publica consulta sobre RTS relativo a planes de reorganización de negocio de CCPs
3. ESMA publica guías finales sobre los requisitos de idoneidad de MiFID II
4. ESMA publica algunas sugerencias sobre el mercado de derivados energéticos
5. SRB publica comunicado sobre el *quick fix* de CRR con cambios para bancos MPE

Europa

- **EBA publica el RTS final sobre los sistemas de amortización no secuenciales en STS**
[Especifica](#) los triggers mínimos relacionados con el rendimiento para las titulizaciones en balance simples, transparentes y estandarizadas (STS) que presentan una amortización no secuencial.
- **ESMA publica consulta sobre RTS relativo a planes de reorganización de negocio de CCPs**
Da [aclaraciones](#) y cubre los elementos mínimos que deben incluirse en los planes de reorganización que las CCPs deben implementar como parte de sus herramientas de resolución. Plazo: 1 dic 2022.
- **ESMA publica guías finales sobre los requisitos de idoneidad de MiFID II**
Las [principales modificaciones](#) son la información a los clientes sobre las preferencias de sostenibilidad, la recogida de dicha información de los clientes y la evaluación de las preferencias de sostenibilidad.
- **ESMA publica algunas sugerencias sobre el mercado de derivados energéticos**
En los [ámbitos](#): umbrales de compensación de materias primas, mejora de información reglamentaria sobre derivados de materias primas, regulación y supervisión de operadores de materias primas.
- **SRB publica comunicado sobre el *quick fix* de CRR con cambios para bancos MPE**
Aprecia la adopción del [quick fix](#), que aclara el tratamiento de excesos de TLAC en terceros países de bancos MPE. Aplicará los mismos principios cuando fije el MREL de todos los bancos MPE (incluidos los no GSIs).
- **EIOPA actualiza la documentación técnica sobre los tipos de interés sin riesgo**
Ha actualizado la [metodología](#) teniendo en cuenta las repercusiones de la evaluación de transparencia de 2022. Los cambios entrarán en vigor a partir de enero de 2023.

España

- **CNMV emite informes sobre gobierno corporativo y remuneración de las sociedades cotizadas**

Destaca: i) seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno del 86.4%; ii) aumento del 3% en la presencia de mujeres en los consejos, hasta el 29.3% en 2021.

Reino Unido

- **PRA consulta sobre el marco regulatorio de las cooperativas de crédito**

Busca otorgar más flexibilidad para la inversión del excedente de reservas así como establecer requisitos más estrictos para las entidades que tengan más riesgo. Plazo: 21 dic 2022.

- **PRA consulta sobre su futuro enfoque de políticas**

Pretende abordar la elaboración de políticas a medida que asume responsabilidades más amplias de elaboración de normas en el marco del proyecto de ley de servicios y mercados financieros. Plazo: 8 dic.

- **FCA consulta sobre el perímetro reglamentario de las plataformas de negociación**

Para aclarar el significado del sistema multilateral y cómo se aplica a los distintos tipos de acuerdos en los mercados financieros. Plazo: 11 nov 2022.

- **FCA publica comunicado sobre el mercado de seguros en edificios de pisos residenciales**

Establece una serie de recomendaciones y posibles remedios para proteger mejor a los arrendatarios de los precios altos, y asegurar que el mercado de seguro opera mejor.

- **BoE emite comunicado sobre guías relativas a IFRS 9 y divulgación de pérdidas crediticias estimadas**

El grupo de trabajo *DECL* publicó su informe para promover la granularidad y transparencia, dando ejemplos de buenas prácticas en divulgación, recomendaciones y otros cambios para solucionar otras deficiencias.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. *Basilea III en Europa: Ajuste a la realidad*. Agosto 2022.
- Artículo. *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- Artículo. *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- Artículo. *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com